

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

**Primer período de sesiones ordinario  
de la Junta Ejecutiva**

**Roma, 9-11 de febrero de 2009**

## **PROYECTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA**

**Tema 9 del programa**

*Para aprobación*

**S**

Distribución: GENERAL  
**WFP/EB.1/2009/9-A/1**  
2 febrero 2009  
ORIGINAL: INGLÉS

## **OPERACIONES PROLONGADAS DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN – KENYA 10666.0**

### **Protección y restablecimiento de los medios de subsistencia en las zonas áridas y semiáridas**

Número de beneficiarios	956.000 (número anual máximo)
Duración de la operación	36 meses (1º de abril de 2009 – 31 de marzo de 2012)
Volumen de los alimentos proporcionados por el PMA	351.252 toneladas
<b>Costo (dólares EE.UU.)</b>	
Costo de los alimentos para el PMA	181.534.133
Costo total para el PMA	356.292.545

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

## NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

**El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.**

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director Regional, OMJ\*: Sr. M. Darboe tel.: 066513-2201

Oficial Superior de Enlace, OMJ: Sr. T. Lecato tel.: 066513-2370

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. C. Panlilio, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

\* Despacho Regional de Johannesburgo (África Meridional, Oriental y Central).





## RESUMEN

En las tierras áridas y semiáridas de Kenya, vulnerables a las perturbaciones climáticas, las crisis de los mercados y la inseguridad, la seguridad alimentaria sigue siendo precaria. Aunque el porcentaje de kenianos que viven por debajo de la línea de pobreza ha disminuido del 55% al 46%, algunos indicadores sociales, como las tasas de analfabetismo y la mortalidad entre los niños y las madres, han empeorado. Existe una desigualdad extrema en la distribución de los ingresos.

Los recientes aumentos de los precios de los alimentos han frenado la recuperación y aumentado la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria. La operación prolongada de socorro y recuperación 10666.0 tiene por objeto secundar la estrategia de protección social del Gobierno y ayudar a los hogares a recuperarse de los efectos de la sequía restableciendo sus medios de subsistencia y reforzando su capacidad de resistencia ante futuras crisis. En el marco de la operación se dará respuesta a nuevas crisis y se movilizará ayuda de socorro adicional con el fin de salvar vidas y proteger los medios de subsistencia.

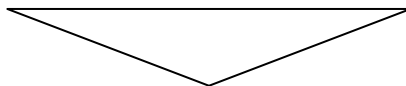
La estrategia de respuesta rápida del PMA abarca la respuesta temprana y un enfoque integrado que precisa inversiones multisectoriales. Sus tres componentes principales son los siguientes: i) recuperación: creación de activos en los hogares y comunidades para fortalecer la capacidad de resistencia a las crisis; ii) protección social: prestación de apoyo a un sistema nacional de protección social para las personas más vulnerables, mediante la colaboración con el Gobierno y los asociados para garantizar que se subsanen los déficit alimentarios de emergencia, y iii) preparación ante emergencias: intervenciones rápidas ante nuevas crisis.

El PMA seguirá armonizando sus actividades con las estrategias gubernamentales y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo relativo a 2009-2013 con el fin de: i) mejorar la seguridad alimentaria reduciendo la vulnerabilidad a las crisis; ii) aumentar el capital humano y productivo allí donde la inseguridad alimentaria sea grave, y iii) mejorar la ordenación ambiental en pos del crecimiento económico garantizando el acceso equitativo a los servicios e interviniendo para paliar los efectos del cambio climático. La Reunión sobre la seguridad alimentaria de Kenya coordinará las actividades a nivel nacional; grupos directivos de distrito se encargarán de integrar las actividades de recuperación en sus propias demarcaciones.

La estrategia de traspaso de responsabilidades está basada en el fortalecimiento de la capacidad de los asociados para satisfacer las necesidades de los grupos más vulnerables, la mejora de la capacidad de resistencia de los hogares por medio de los activos creados y el establecimiento de un entorno normativo favorable que permita hacer frente a la inseguridad alimentaria en las tierras áridas y semiáridas.

La operación prevé lograr la participación de las mujeres en todas las actividades, de acuerdo con la política del PMA en materia de género. Además, contribuye a lograr los Objetivos Estratégicos 1, 2, 3 y 4, y los objetivos de desarrollo del Milenio 1, 4, 5 y 7.

## PROYECTO DE DECISIÓN\*



La Junta aprueba la OPSR Kenya 10666.0 propuesta “Protección y restablecimiento de los medios de subsistencia en las zonas áridas y semiáridas” (WFP/EB.1/2009/9-A/1).

---

\* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento “Decisiones y recomendaciones del primer período de sesiones ordinario de 2009 de la Junta Ejecutiva” que se publica al finalizar el período de sesiones.



## ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN E HIPÓTESIS

### Contexto

1. Kenya ocupa el lugar 148 de los 177 países clasificados con arreglo al índice de desarrollo humano<sup>1</sup> del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el lugar 127 de los 157 países incluidos en los índices de desarrollo relativos al género del PNUD a causa de las desigualdades entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso a los ingresos y los derechos básicos<sup>2</sup>. El 65%<sup>3</sup> de sus 37,2 millones de habitantes vive en zonas rurales; está creciendo también la población urbana.
2. Durante el último año, el porcentaje de kenianos incapaces de satisfacer sus necesidades alimentarias básicas ha aumentado del 44% al 77% en las zonas pastorales y agropastorales y del 59% al 71% en las zonas urbanas<sup>4</sup>. La agricultura representa el 26% del producto interno bruto (PIB)<sup>5</sup>. Sólo el 20% de la superficie del país tiene un potencial de desarrollo de la agricultura de secano medio o alto; el resto es tierra árida y semiárida, donde predominan las perturbaciones climáticas, la inseguridad alimentaria y la pobreza. En 2008, 3,3 millones de personas vivían en los distritos áridos y 9,6 millones<sup>6</sup> en los semiáridos.
3. La vulnerabilidad de numerosas comunidades de las tierras áridas y semiáridas ha aumentado a causa de la presión demográfica ejercida sobre unas tierras que se degradan con rapidez, una pluviosidad cada vez más irregular y cosechas de secano insuficientes. La inseguridad agrava la pobreza, que es consecuencia de la falta de diversificación económica, el difícil acceso a los mercados, una representación política débil y los bajos niveles educativos.
4. Los períodos de sequía se han vuelto más intensos y frecuentes, y miles de pastores que han perdido su ganado llevan desde 2004 estableciéndose en la periferia de los centros urbanos de los distritos áridos y son muy vulnerables a la inseguridad alimentaria<sup>7</sup>.

---

<sup>1</sup> PNUD. *Informe sobre Desarrollo Humano 2007-2008*, Nueva York.

<sup>2</sup> Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Informe de la misión de estudio del ACNUR en Kenya, 6-28 de febrero de 2008. Ginebra.

<sup>3</sup> Oficina Central de Estadística. *1999 Census* (Censo de 1999). Nairobi.

<sup>4</sup> Grupo Directivo de Kenya para la Seguridad Alimentaria. *Market Survey 2008* (Encuesta sobre los mercados de 2008). Nairobi. Los hogares aquejados de “pobreza alimentaria” son los que no están en condiciones de comprar artículos alimenticios básicos que satisfagan las necesidades nutricionales mínimas, fijadas en 2.250 kilocalorías.

<sup>5</sup> Oficina Central de Estadística. 2006. *Kenya Facts and Figures* (Datos y cifras sobre Kenya). Nairobi.

<sup>6</sup> Proyecto de gestión de recursos para las tierras áridas.

<sup>7</sup> Las enfermedades del ganado, en particular la *peste des petits ruminants* (peste de los pequeños rumiantes), son un indicador importante de la seguridad alimentaria. En dos años la peste de los pequeños rumiantes se ha extendido por 16 distritos. Los medios de subsistencia que dependen del ganado ovino y caprino suelen ser los más proclives a la sequía y a la inseguridad alimentaria; 15 millones de cabezas de ganado menor corren el riesgo de contraer esa enfermedad, pero sólo se dispone de vacunas suficientes para menos del 20%.



5. La prevalencia del VIH está aumentando a razón del 0,25% anual; actualmente hay en Kenia 1,4 millones de personas que viven con el VIH, el 75% de las cuales en las zonas rurales<sup>8</sup>. La prevalencia en las tierras áridas y semiáridas, que es más elevada en el medio urbano que en el rural<sup>9</sup>, contribuye notablemente a la inseguridad alimentaria. La mayoría de las personas que viven con el VIH y los huérfanos y otros niños vulnerables viven en las zonas urbanas, donde pueden tener acceso a atención médica y asistencia económica.

### Situación en materia de seguridad alimentaria y nutrición

6. Pese a la notable recuperación económica experimentada en los últimos cinco años, un porcentaje creciente de la población vive en situación de inseguridad alimentaria. En 2008 la producción de maíz, el alimento básico nacional, fue un 15% inferior a la media a corto plazo; es posible que en 2008-2009 las reservas no sean suficientes para cubrir el consumo normal, que asciende a 3,2 millones de toneladas. El precio del maíz ha experimentado un aumento sin precedentes, que amenaza con empeorar la ya grave situación de inseguridad alimentaria en la que viven los habitantes pobres de las zonas urbanas, los pastores y los hogares agrícolas marginales. Desde mediados de 2008 hasta el final de año, los precios de venta al por menor de la harina de maíz aumentaron un 100%.
7. En siete de los últimos 10 años, Kenia ha sufrido crisis graves de los medios de subsistencia y déficit alimentarios que han requerido el apoyo humanitario internacional: en el apogeo de la operación de emergencia (OEM) de 2001 se proporcionó asistencia a 4,4 millones de beneficiarios, la mayor parte en las tierras áridas y semiáridas.
8. Las tasas de malnutrición aguda entre los niños menores de 5 años en las tierras áridas figuran entre las más elevadas del mundo, incluso en los años en que no hay sequía<sup>10</sup>. Según encuestas recientes, las tasas de malnutrición aguda global ascienden al 24% en el distrito de Mandera y al 22% en el de Turkana. De los 10 distritos áridos, sólo en tres —Isiolo, Moyale y Tana River— la tasa de malnutrición aguda global es inferior al 15%; en los demás, supera el nivel de emergencia: Wajir 17%, Marsabit 16%, Samburu 15% y Garissa 15%. Las causas principales de la malnutrición son la cantidad y variedad insuficientes de alimentos, las enfermedades, los bajos índices de inmunización, las prácticas deficientes de atención y alimentación infantiles —como las bajas tasas de lactancia materna exclusiva entre los lactantes menores de 6 meses<sup>11</sup>—, la introducción tardía e insuficiente de alimentos complementarios y el escaso grado de saneamiento e higiene.

---

<sup>8</sup> Ministerio de Salud. 2007. *Kenya AIDS Indicador Survey*. Nairobi. Según esta encuesta, la infección por VIH afectaba al 8,7% de las mujeres, mientras que el porcentaje de hombres era del 5,6%. El número de mujeres jóvenes de edades comprendidas entre 15 y 34 años infectadas era desproporcionado en comparación con el de hombres jóvenes de la misma edad.

<sup>9</sup> Las tasas de prevalencia en las tierras áridas y semiáridas son las siguientes: i) 7,9% en Tana River, Kilifi, Malindi y Kwale; 165.750 personas; ii) 7% en Turkana y Samburu; 48.300 personas; iii) 4,7% en Marsabit, Moyale, Mwingi, Kitui e Isiolo; 62.802 personas, y iv) 1% en Garissa, Wajir, Mandera e Ijara; 12.700 personas.

<sup>10</sup> Fuentes de los datos: encuestas conjuntas realizadas por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Ministerio de Salud y el Proyecto para la gestión de recursos de las tierras áridas, e informes de organizaciones no gubernamentales (ONG).

<sup>11</sup> La tasa nacional de lactancia materna exclusiva es del 2,3%, según la Encuesta demográfica y sanitaria en Kenia realizada en 2003.



9. De acuerdo con la encuesta integrada sobre el presupuesto de los hogares en Kenya (2005-2006)<sup>12</sup>, el 33% de los niños está aquejado de desnutrición crónica y, en las zonas rurales, el 35% sufre retraso del crecimiento, mientras que en las zonas urbanas ese porcentaje es del 25%. Una comparación entre las estimaciones relativas al retraso del crecimiento a nivel nacional de la encuesta antes mencionada (33%), de la encuesta de seguimiento del bienestar de los hogares de 1994 (34%) y de la encuesta demográfica y sanitaria de 2003 en Kenya (30%) apunta a que en el último decenio la malnutrición crónica entre los niños menores de 5 años no ha mejorado; esos elevados niveles indican una inseguridad alimentaria persistente, enfermedades recurrentes y prácticas de atención infantil inadecuadas.
10. Las carencias de micronutrientes también son habituales. Una encuesta nacional sobre micronutrientes realizada en 1999 indicó que el 76% de los niños sufre carencia de vitamina A, el 73% de carencia de hierro y el 51% de carencia de zinc; el 60% de las mujeres embarazadas padece carencia de hierro y anemia, y el 39% carencia de vitamina A<sup>13</sup>; el 16% de los hombres sufre carencia de hierro. Con todo, se han hecho progresos en la lucha contra la carencia de yodo mediante la promoción de la sal enriquecida y la administración sistemática de suplementos de vitamina A a los niños menores de 5 años y las madres jóvenes. A los alumnos de enseñanza preescolar y primaria también se les administran sistemáticamente tratamientos antihelmínticos, que contribuyen a mejorar la absorción de los micronutrientes.
11. En el informe de evaluación de la temporada larga de lluvias relativo a 2008 se recomendaba aumentar de 883.000 a 1 millón el número de beneficiarios que recibían asistencia alimentaria en los distritos áridos y semiáridos. Según las previsiones, la seguridad alimentaria será precaria en los distritos áridos<sup>14</sup>.

## Hipótesis

12. La Oficina del PMA en Kenya lleva ejecutando una OEM desde 2004 como mecanismo a corto plazo para salvar vidas y desalentar la venta de los activos productivos<sup>15</sup>. Mediante la operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) 10666.0 se contribuirá a restablecer los medios de subsistencia y la capacidad de resistencia frente a nuevas crisis entre la población más vulnerable.
13. En caso de sequía u otra crisis, se intervendrá rápidamente con alimentos y apoyo de otro tipo para mitigar los sufrimientos y limitar el número de beneficiarios. Si se produjera una alerta temprana, se podría ampliar la envergadura de las intervenciones de socorro por medio de una revisión presupuestaria.

---

<sup>12</sup> Oficina Central de Estadística. 2007. *Kenya Integrated Household Budget Survey*, vol. 1. Nairobi.

<sup>13</sup> Ministerio de Salud, Universidad de Nairobi, Red Africana de Ciencias Sociales y Medicina (SOMA-NET) y UNICEF. 2000. *Anaemia and the Status of Iron, vitamin-A and Zinc in Kenya*. Nairobi.

<sup>14</sup> Las recomendaciones han sido ratificadas por la Reunión sobre Seguridad Alimentaria de Kenya y el Gobierno, las Naciones Unidas y los donantes. Después de este proceso, la determinación de los beneficiarios se realiza mediante un método de selección comunitaria. El PMA ha impartido capacitación a los grupos directivos de distrito, los asociados cooperantes, los comités de socorro de las aldeas y otras partes interesadas en la aplicación de métodos de orientación y distribución de la ayuda basados en las comunidades, que fueron aprobados por el Gobierno durante la emergencia de 2000-2002.

<sup>15</sup> La OEM 10374 ha experimentado varias revisiones presupuestarias a medida que iban cambiando las necesidades.



## **POLÍTICAS, CAPACIDADES Y MEDIDAS DEL GOBIERNO Y OTRAS PARTES INTERESADAS**

### **Políticas, capacidades y medidas del Gobierno**

14. En las tierras áridas y semiáridas, el Gobierno está prestando gran importancia a la creación de medios de subsistencia pastorales resistentes a las crisis mediante la inversión en actividades de recuperación y transformación a largo plazo. El examen de mitad de período de la Estrategia de recuperación económica para la creación de riqueza y empleo se centra en objetivos relacionados con el crecimiento económico, la equidad, la reducción de la pobreza y la buena gestión. La Estrategia de fomento de la seguridad alimentaria y la nutrición, la Estrategia de revitalización de la agricultura y la Política nacional de desarrollo sostenible de las zonas áridas y semiáridas de Kenya<sup>16</sup> reciben el apoyo de los donantes y los organismos de las Naciones Unidas por constituir el marco general de las intervenciones de recuperación que promueve las estrategias gubernamentales destinadas a combatir el hambre y la pobreza. En el gobierno de coalición establecido en 2008 se creó el Ministerio de Desarrollo del Norte de Kenya y Otras Tierras Áridas, con el objetivo de dirigir el desarrollo de las zonas áridas y semiáridas.

### **Políticas, capacidades y actividades de las otras partes principales**

15. Las medidas del Gobierno en contra del hambre y la inseguridad alimentaria reciben el apoyo siguiente:
- El equipo de las Naciones Unidas en el país promueve la buena gestión de los asuntos públicos, las intervenciones de emergencia, los medios de subsistencia sostenibles, la mejora de la ordenación ambiental y las intervenciones para hacer frente al cambio climático en el ámbito del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2009-2013).
  - En 2009 el Comité Permanente entre Organismos (IASC) atiende las necesidades de socorro y ha preparado un plan de intervención humanitaria de emergencia que incluye la adopción de medidas en las zonas secas y los campamentos de refugiados.
  - El Ministerio Británico para el Desarrollo Internacional (DFID) está ejecutando un Programa decenal de protección social contra el hambre destinado a secundar el establecimiento de un sistema de protección social dirigido por el Gobierno que realice transferencias de efectivo garantizadas a largo plazo a los hogares más pobres y vulnerables.
  - La Iniciativa de gestión de la sequía de la Comisión Europea (CE) contribuye a aumentar la eficacia y eficiencia de las medidas de lucha contra la sequía.
  - El Banco Mundial concede crédito al Proyecto gubernamental de gestión de los recursos de las tierras áridas, una iniciativa comunitaria de lucha contra la sequía encaminada a mejorar la seguridad alimentaria.

---

<sup>16</sup> En la política relativa a las tierras áridas y semiáridas, que se presentará al Parlamento en 2009, se reconoce la singularidad de los medios de subsistencia pastorales y la necesidad de "... promover políticas que no estén destinadas a lograr el asentamiento o modernización de las poblaciones de pastores..." por medio de intervenciones como la ordenación de los recursos naturales, las inversiones públicas, el desarrollo de los recursos hídricos, la salud humana, la educación y la diversificación de los medios de subsistencia.



- La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) dispone de un mecanismo para imprevistos: el Fondo para la prevención de la hambruna y el Programa regional de mejora de los medios de subsistencia en las zonas pastorales están dirigidos a evitar toda interrupción entre el socorro de emergencia y el desarrollo económico de las zonas pastorales.
- En el marco de la Iniciativa conjunta del Gobierno y las Naciones Unidas en favor de la región del Cuerno de África, los equipos de las Naciones Unidas en el país han analizado las causas de la inseguridad alimentaria y puesto de relieve estrategias para pasar de las actividades de socorro a las de recuperación, y luego a las de desarrollo.

## Coordinación

16. El Gobierno se encarga de la coordinación de los asuntos relacionados con la seguridad alimentaria por intermedio del Grupo Directivo de Kenya para la Seguridad Alimentaria, cuyas evaluaciones semestrales de la seguridad alimentaria determinan la orientación geográfica de la ayuda. Los grupos directivos de distrito y los comités comunitarios de socorro, de carácter multisectorial, tienen buenos antecedentes en la coordinación de las intervenciones de socorro, recuperación y desarrollo. En la nueva Política nacional para el desarrollo sostenible de las zonas áridas y semiáridas se abordan las deficiencias de las políticas anteriores y se reconoce la actividad pastoral como una fuerza económica importante. En los distritos de las tierras áridas y semiáridas, es preciso aumentar drásticamente las inversiones económicas en todos los sectores<sup>17</sup>.
17. El Grupo de trabajo del Gobierno sobre protección social, fortalecimiento de la capacidad de resistencia y lucha contra la sequía (denominado en adelante “Grupo de trabajo”) coordina la labor de los asociados en las actividades de desarrollo con vistas a dar respuestas eficaces e integradas a las crisis y a la inseguridad alimentaria en las tierras áridas y semiáridas.

---

## OBJETIVOS DE LA ASISTENCIA DEL PMA

18. Los objetivos principales de la OPSR 10666.0 son los siguientes:
  - reducir la malnutrición aguda entre los niños menores de 5 años y las mujeres gestantes y lactantes en las poblaciones seleccionadas de las zonas afectadas por crisis (Objetivo Estratégico 1);
  - mejorar la capacidad de resistencia de las comunidades a las crisis por medio de redes de protección social o la creación de activos, y aumentar la capacidad para concebir y gestionar programas de preparación para casos de catástrofe y reducción de riesgos (Objetivo Estratégico 2);
  - apoyar y restablecer los medios de subsistencia y la seguridad alimentaria y nutricional después de una crisis (Objetivo Estratégico 3), y
  - mejorar el estado nutricional de las mujeres y los niños seleccionados (Objetivo Estratégico 4).

---

<sup>17</sup> Infraestructura, salud, educación, desarrollo de los mercados y el empleo, recursos hídricos y fomento ganadero.





## ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN DEL PMA

### Naturaleza y eficacia de la asistencia relacionada con la seguridad alimentaria hasta la fecha

19. Kenya ha sido un receptor habitual de asistencia alimentaria internacional de emergencia<sup>18</sup>. Las evaluaciones<sup>19</sup> de la OEM realizadas en 2006 y 2007 llegaron a la conclusión de que el PMA había evitado muertes por inanición, la pérdida de vidas humanas y el agotamiento de los activos.
20. Un proceso de formación de consenso dirigido por el Gobierno ha orientado el diseño de la OPSR 10666.0, con inclusión de la definición de la función de la asistencia alimentaria en la gestión de la seguridad alimentaria y del riesgo de catástrofes. El Grupo de trabajo ha propiciado la participación de los donantes bilaterales, los organismos de las Naciones Unidas y sus representantes en Nairobi en los debates acerca del marco de la OPSR y las opciones de intervención.

#### ⇒ *Esbozo de la estrategia*

21. Mediante la OPSR 10666.0 se prestará apoyo al desarrollo de un sistema estatal de protección social y se trabajará para el restablecimiento de los activos y el aumento de la capacidad de resistencia de las personas que se estén recuperando de períodos de sequía consecutivos. La OPSR permitirá al PMA y a sus asociados responder con rapidez a las nuevas crisis, al tiempo que se fortalecerá la capacidad de preparación para casos de emergencia del Gobierno y los asociados. Desde el punto de vista geográfico la operación se centrará en las zonas pastorales y agropastorales y en las tierras agrícolas marginales.
22. La OPSR 10666.0 y el programa en el país para 2009-2013 son complementarios; en el marco de este último se proporciona alimentación escolar a 750.000 niños de las zonas áridas y semiáridas y se realizan intervenciones de lucha contra el VIH/SIDA en las regiones occidental y costera. Se vigilará constantemente por que estas dos operaciones se armonicen para garantizar el máximo nivel de sinergia<sup>20</sup>.

### Componentes de la operación prolongada de socorro y recuperación

#### ⇒ *Protección social*

23. En el marco de este componente se prevé: i) respaldar la elaboración de la estrategia nacional de protección social del Gobierno al garantizar que se subsanen los déficit alimentarios y se proteja a los grupos vulnerables, incluidos los huérfanos y otros niños

<sup>18</sup> El valor de las operaciones realizadas por el PMA entre 1998 y 2008 ascendió a 890 millones de dólares; el de las operaciones llevadas a cabo de agosto de 2004 a marzo de 2009, a 507 millones. El Gobierno aportó 186.500 toneladas de alimentos. En 2007, el año con la mejor pluviosidad de todo el decenio, 682.000 personas necesitaron asistencia alimentaria del PMA.

<sup>19</sup> IASC. 2006. *Real Time Evaluation of the Drought Response in the Horn of Africa*. Puede consultarse en: <http://ochaonline.un.org/OchaLinkClick.aspx?link=ocha&docid=1008393>; e “Informe resumido de la evaluación de la operación de emergencia 10374.0 y del programa en el país 10264.0 (2004-2008) relativos a Kenya” (WFP/EB.1/2008/7C).

<sup>20</sup> Con arreglo al “conjunto mínimo de servicios” promovido por el UNICEF y el PMA, en el marco de la OPSR 10666.0 se realizarán intervenciones de captación de agua en 1.000 escuelas para contribuir a la producción y preparación de los alimentos.





vulnerables, y ii) se contribuirá a la gestión de la malnutrición aguda moderada entre las mujeres y los niños menores de 5 años y a la reducción de los riesgos conexos a los que están expuestos de caer en la malnutrición grave y de contraer enfermedades y fallecer.

24. El PMA respaldará al Gobierno y al DFID en sus iniciativas para satisfacer las necesidades de los hogares vulnerables, con lo que se contribuirá al establecimiento de un sistema nacional de protección social gubernamental<sup>21</sup>. De 2009 en adelante, el DFID y el Gobierno pondrán en práctica un proyecto de protección social que constará de transferencias no condicionales de efectivo en cuatro distritos pastorales, de las que se beneficiarán 60.000 hogares; en 2011 está previsto incluir en el proyecto a otros dos distritos, con lo cual habrá 12.000 hogares beneficiarios más. Durante la transición a ese sistema de protección social, el PMA y el Gobierno<sup>22</sup> atenderán las necesidades alimentarias inmediatas que puedan satisfacerse en el marco de otros programas públicos ni del Programa decenal de protección social contra el hambre del DFID: el grupo destinatario estará formado por las personas afectadas por déficit alimentarios estacionales graves y transitorios y por quienes sean incapaces de participar en las actividades de alimentos para la creación de activos (ACA), como las personas que viven con el VIH, los ancianos y los huérfanos y otros niños vulnerables<sup>23</sup>.
25. En condiciones normales los hogares vulnerables recibirán transferencias de efectivo, con arreglo al Programa decenal de protección contra el hambre, o bien alimentos del PMA, aunque ambas ayudas podrán sumarse durante períodos de crisis cuando el acceso a los alimentos y el alza de los precios se conviertan en un problema. El Grupo de trabajo definirá los criterios y las condiciones mínimas para poder recibir apoyo suplementario. El PMA y el DFID han intentado garantizar que sus bases de datos sobre los beneficiarios sean compatibles para asegurar cierta sinergia entre las dos intervenciones durante la realización de la OPSR 10666.0.
26. El PMA será uno de los asociados en las actividades conjuntas de transferencia de efectivo a los huérfanos y otros niños vulnerables que lleven a cabo el Gobierno, el DFID y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). La mayor parte de las familias que acogen a huérfanos y niños vulnerables apenas puede permitirse los alimentos, la vivienda y los servicios básicos. La finalidad de las transferencias de efectivo es apoyar a las familias y comunidades para que acojan a huérfanos y otros niños vulnerables. Según una evaluación reciente, el 60% del efectivo proporcionado a las familias de acogida se gasta en alimentos en lugar de en educación y atención de salud, como previsto. En 2009 el PMA distribuirá efectivo o cupones para alimentos adicionales para comprar alimentos básicos a 1.100 hogares de Garissa a fin de que las familias puedan utilizar las transferencias de efectivo destinadas a los huérfanos y otros niños vulnerables para atender otras necesidades. El PMA y sus asociados evaluarán el impacto de ese plan de entrega de efectivo y cupones adicionales para determinar si debe ampliarse; de ser posible, extenderá su apoyo a la ampliación prevista por el UNICEF en Isiolo y Samburu.

---

<sup>21</sup> Ministerio para la Igualdad de Género y los Servicios Sociales. 2007. Estrategia nacional de protección social de Kenya. Nairobi.

<sup>22</sup> Desde 2004 el Gobierno es el segundo donante más importante de las OEM del PMA, con una aportación de 176.000 toneladas de alimentos. Tiene previsto asimismo realizar contribuciones en especie a la OPSR 10666.0.

<sup>23</sup> Sin embargo, los hogares afectados por el SIDA no se verán excluidos del uso de los activos creados por medio de las actividades de ACA. El PMA respaldará la autosuficiencia de esos hogares y colaborará con las comunidades para definir formas de garantizar que los activos tengan una capacidad suficiente como para redundar en provecho de las personas afectadas por el SIDA.



27. Para hacer frente a las tasas persistentemente elevadas de malnutrición aguda, el Programa seguirá prestando su apoyo al programa de alimentación suplementaria en las tierras destinadas al pastoreo. En las zonas urbanas y periurbanas de los distritos áridos, el PMA y sus asociados seleccionarán a los beneficiarios de dicho programa y distribuirán una ración para llevar a casa a las familias en situación de inseguridad alimentaria. El PMA y el módulo de acción agrupada de nutrición investigarán las causas de las elevadas tasas de malnutrición aguda y armonizarán las intervenciones en consecuencia.
28. Como medida preventiva, en el marco del programa de salud materno-infantil el PMA proporcionará una ración suplementaria a las mujeres gestantes y lactantes; las destinatarias serán mujeres vulnerables muy pobres seleccionadas por los asociados especializados en asuntos médicos por ser casos de riesgo con el fin de prevenir la malnutrición y lograr que acudan a los centros sanitarios para recibir capacitación en atención de salud y maternidad sin riesgos.

⇒ *Recuperación*

29. Mediante este componente se crearán activos en los hogares y comunidades para las personas que se estén recuperando de los efectos de la sequía, recurriendo a actividades de ACA realizadas en asociación con otras organizaciones y destinadas a reforzar la capacidad de resistencia a las crisis<sup>24</sup>.
30. La asistencia alimentaria, o bien una combinación de intervenciones basadas en alimentos y en efectivo, se dirigirá a los hogares vulnerables que se estén recuperando de las emergencias sufridas. El grupo destinatario del componente de recuperación y el del componente de protección se diferencian en que en el primer caso los hogares cuentan con un miembro activo que podrá participar en las actividades de ACA.
31. A través de la creación de activos se pretende aumentar la capacidad de los hogares para soportar crisis futuras. El PMA y sus asociados utilizarán tecnologías ensayadas de captación de aguas pluviales para proporcionar agua potable a las personas y el ganado, mejorar los pastizales y promover la conservación. Algunas de esas tecnologías son las siguientes: i) terraplenes semicirculares, triangulares y trapezoidales; ii) riego en pequeña escala para producir cultivos resistentes a la sequía, y iii) diques de arena, diques subterráneos, presas y cisternas para uso humano y animal. Se apoyará la realización de trabajos forestales en las tierras secas, como el cultivo de árboles frutales y la recolección de tintes naturales y resinas, especialmente en las zonas donde se hallan hogares encabezados por mujeres. Se entablarán asociaciones para respaldar la venta de los productos derivados de las actividades de ACA, como forraje, cultivos<sup>25</sup> o productos pecuarios. Se examinarán con los asociados las posibilidades que encierra la utilización de los créditos relacionados con las emisiones de carbono. Las comunidades decidirán qué actividades de ACA llevar a cabo recurriendo a métodos participativos en consulta con los grupos directivos de distrito, los ministerios y otras partes interesadas. Los insumos del PMA se combinarán con otros de carácter social, técnico y de capital. El componente de

---

<sup>24</sup> Por “recuperación” se entiende la capacidad de un hogar para satisfacer las necesidades de alimentos de todos sus componentes sin recurrir a la asistencia del PMA o de otros programas de transferencia directa. Los hogares que alcanzan ese nivel de recuperación siguen necesitando los productos de otras actividades de desarrollo para crear medios de subsistencia resistentes a las crisis.

<sup>25</sup> Ministerio de Agricultura. 2008. *Concept Note on “Orphan” Crops*. Nairobi. Se promoverán variedades tradicionales en colaboración con la iniciativa estatal de fomento de los cultivos huérfanos. Pueden crearse oportunidades comerciales por medio de la iniciativa del PMA “Compras en aras del progreso”.



captación de aguas constituirá la base para realizar programas hídricos a mayor escala en las tierras áridas y semiáridas<sup>26</sup>.

⇒ *Preparación para la pronta intervención*

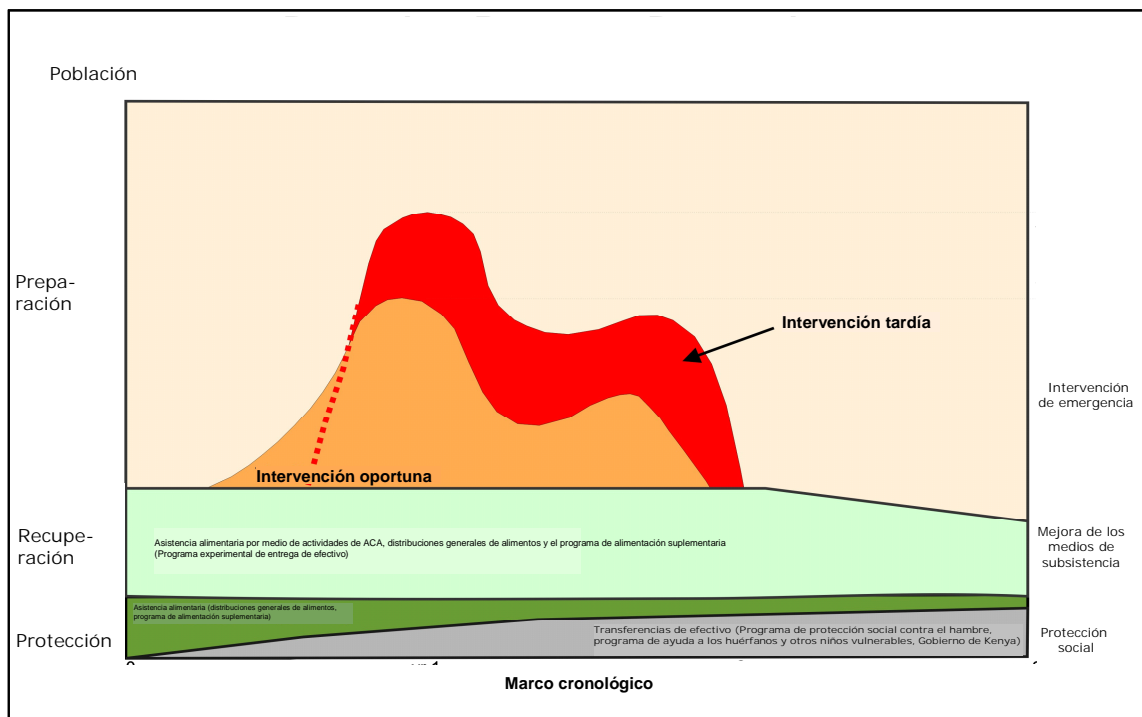
32. En el marco de este componente: i) se intervendrá ante las crisis antes de que se intensifiquen para proteger los activos de los hogares y limitar el número de beneficiarios de las operaciones de socorro, y ii) se mejorará la capacidad del Gobierno y las comunidades en materia de preparación para casos de emergencia y mitigación de sus efectos, y se elaborarán mecanismos de preparación integrados.
33. Por medio de la OPSR 10666.0 se intervendrá con rapidez ante nuevas crisis: la experiencia demuestra que cuanto más rápida es la respuesta, mayor es su impacto en lo que a la protección de los activos y los medios de subsistencia se refiere. El apoyo constante en especie por parte del Gobierno es esencial para intervenir a tiempo. El PMA colaborará: i) con el proyecto de la Iniciativa de gestión de la sequía con el fin de elaborar planes para imprevistos con destino a intervenciones alimentarias y de otro tipo ante señales de alerta temprana, y ii) a nivel nacional, en el marco de la Reunión sobre la seguridad alimentaria de Kenya y de su Grupo directivo, con el fin de elaborar criterios comunes para que en el Fondo nacional para imprevistos relacionados con la sequía se prevea una combinación de intervenciones alimentarias y de otro tipo.
34. En la Figura 1 se indican el número de los beneficiarios abarcados y la magnitud relativa de cada uno de los tres componentes de la OPSR (preparación para la pronta intervención, recuperación y protección), así como las modalidades de asistencia en el curso de los tres años de duración de la operación. El número de beneficiarios abarcados en el componente está relacionado con la puntualidad o demora de las intervenciones realizadas a raíz de una crisis.

---

<sup>26</sup> El marco de las actividades de ACA se describe en: Appropriate Development Consultants Ltd. (ADCL). 2008. Consulta sobre captación de aguas para mejorar el grado de preparación ante la sequía utilizando la estrategia de alimentos para la creación de activos. Nairobi.



**Figura 1: Beneficiarios por componente: protección social, recuperación y preparación**



## Estrategia de traspaso de responsabilidades

35. La estrategia de traspaso de responsabilidades se basa en los tres elementos que se exponen a continuación.

⇒ *Asociaciones*

36. La estrategia precisa una mayor capacidad del Gobierno y los demás asociados para atender a las necesidades previsibles de los hogares muy vulnerables, como los que se estén recuperando de las crisis sufridas. El Grupo de trabajo hace hincapié en la programación conjunta y en las oportunidades para que otras iniciativas estatales se hagan cargo gradualmente de los grupos destinatarios. Las transferencias de efectivo —como las que se realizan en el marco del Programa de protección social contra el hambre y en los programas de ayuda a los huérfanos y otros niños vulnerables— y los programas dedicados al crédito, el suministro de forraje, la reducción del número de cabezas de ganado y la inmunización, dan la posibilidad a las personas de adquirir competencias técnicas y les ofrecen otros medios de subsistencia. Los beneficiarios del programa de alimentación suplementaria se integrarán progresivamente en programas de salud que permitan atajar las causas de la malnutrición, organizados por el Ministerio de Salud con el apoyo del UNICEF. Los beneficiarios que participen en las actividades de creación de activos recibirán el apoyo de proyectos de desarrollo que abarcan esferas que van desde el fomento ganadero hasta el desarrollo de pequeñas empresas, realizados en el marco del Proyecto para la gestión de recursos de las tierras áridas y por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Ministerio de Recursos Hídricos y organizaciones no gubernamentales (ONG). Se alentará a los beneficiarios a prepararse a crisis futuras tratando de hallar recursos financieros por medio de los grupos directivos de distrito. Con esa finalidad el

Gobierno y algunos donantes, como la CE y el Banco Mundial, están comprometiendo financiación con destino al Fondo nacional para imprevistos relacionados con la sequía.

⇒ *Un entorno normativo propicio que abarque los vínculos con los mercados*

37. El PMA, los donantes y los asociados de las Naciones Unidas promoverán un entorno normativo propicio para hacer frente a la inseguridad alimentaria en las tierras áridas y semiáridas. La aprobación de la política a favor del desarrollo sostenible de esas tierras será fundamental para crear un sistema de protección social y fortalecer la capacidad de resistencia, y debería desembocar en un mayor apoyo presupuestario para la asistencia alimentaria y en efectivo y el establecimiento de vínculos de mercado entre los pequeños productores de las zonas con excedentes de alimentos y los de las tierras áridas y semiáridas. La Iniciativa “Compras en aras del progreso” contribuirá a este proceso adquiriendo hasta 5.000 toneladas anuales de productos a los pequeños productores.

⇒ *Mayor capacidad de resistencia generada gracias a los activos creados*

38. Los hogares y comunidades participarán en la determinación, diseño y ejecución de los proyectos de ACA de manera que se ajusten a sus necesidades. Se prevé sostener intervenciones innovadoras centradas en la captación de aguas pluviales; el mantenimiento de los activos creados correrá a cargo de las comunidades y los hogares.
39. Las actividades de alimentación suplementaria se reducirán gradualmente cuando haya mejorado la situación nutricional y sanitaria en los distritos pastorales. Las tasas de malnutrición aguda global en esos distritos se han clasificado como “graves” o “de emergencia”, pero en encuestas consecutivas realizadas en la misma temporada se constató que los niveles de malnutrición se habían reducido ligeramente, lo que indica que las intervenciones estaban teniendo un efecto positivo<sup>27</sup>. Se prevé que las tasas de malnutrición sigan disminuyendo como consecuencia del desarrollo de la capacidad entre el personal de los servicios de salud de los distritos de las zonas áridas en lo relativo al tratamiento de la malnutrición y la puesta en práctica de la estrategia gubernamental de sensibilización de las comunidades, cuyo objetivo es habilitar a estas últimas para que detecten y gestionen los casos de malnutrición o los remitan a centros de salud adecuados. Otras intervenciones que contribuirán a conseguir buenos resultados serán el Programa de protección social contra el hambre del DFID, con el que se aumentarán los ingresos y el acceso a alimentos de los hogares, y la promoción de una alimentación mejorada para los lactantes y los niños pequeños por medio de las intervenciones realizadas por el Ministerio de Salud y el UNICEF.

## BENEFICIARIOS Y ORIENTACIÓN DE LA AYUDA

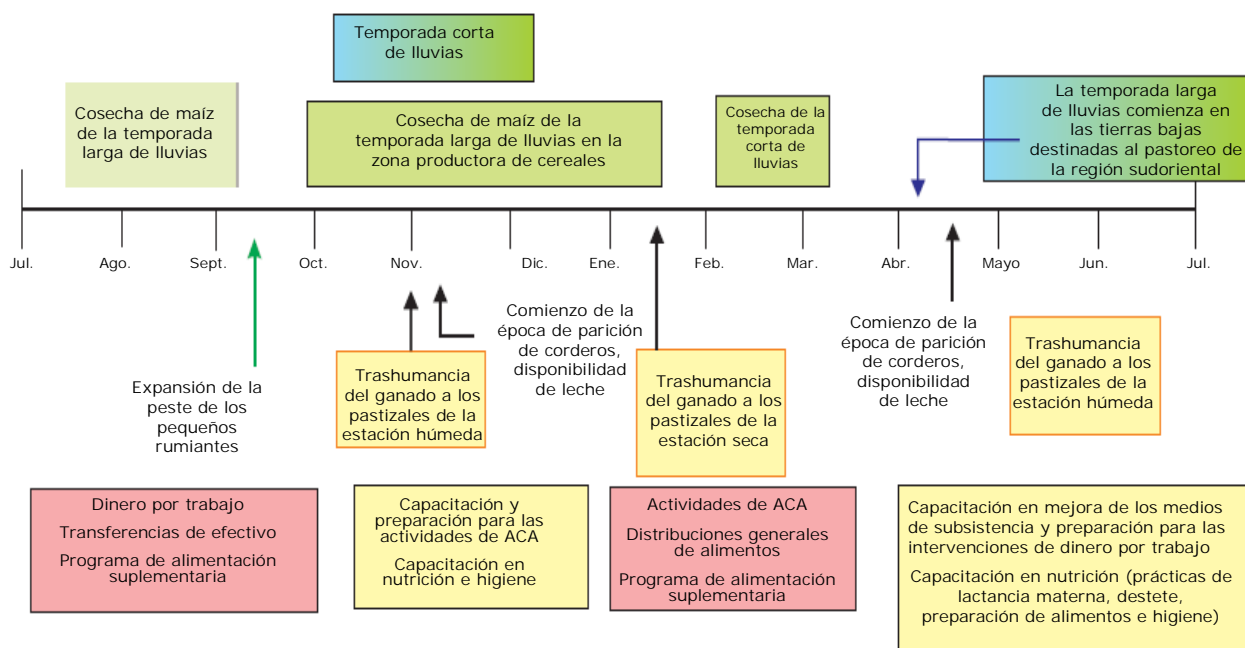
40. A nivel nacional y de distrito la orientación de la ayuda se realizará por medio de evaluaciones semestrales de la seguridad alimentaria y, a nivel comunitario, por conducto de los comités de socorro y de recuperación con arreglo a las directrices sobre orientación y distribución de la ayuda basadas en la comunidad. La oficina en el país seguirá actualizando el análisis estacional de los medios de subsistencia para determinar el impacto

<sup>27</sup> Ejemplos de reducción de las tasas de malnutrición aguda global: Wajir – del 23% en abril de 2007 al 17% en abril de 2008; Marsabit – del 17% en marzo de 2007 al 16% en marzo de 2008; Moyale – del 18% en marzo de 2006 al 9% en abril de 2008; Samburu – del 19% en marzo de 2006 al 15% en marzo de 2008; Garissa – del 19% en octubre de 2005 al 15% en diciembre de 2007; Isiolo – del 13% en mayor de 2006 al 11% en diciembre de 2007; Tana River – del 19% en octubre de 2005 al 12% en diciembre de 2007.



que las crisis tienen en la población vulnerable según la estación, perfeccionar las opciones de intervención, definir la duración de la asistencia y fundamentar los criterios de intervención. (Véase la Figura 2)

**Figura 2: Calendario estacional y acontecimientos críticos – Año normal**



41. Los grupos destinatarios propuestos viven en los distritos de las zonas áridas donde se practican actividades pastorales y agropastorales y en las zonas agrícolas marginales semiáridas de las provincias orientales y costeras. Las evaluaciones de la seguridad alimentaria en las distintas zonas clasificadas con arreglo a los medios de subsistencia permiten recopilar datos a nivel de hogar y subdistrito. Los criterios de selección para la población en situación de mayor inseguridad alimentaria incluyen la pérdida del ganado durante la reciente sequía, la pérdida de ingresos en efectivo y el bajo nivel adquisitivo, así como el recurso frecuente a estrategias de supervivencia negativas, como la reducción del número y volumen de las comidas. La selección geográfica se regirá como hasta ahora por las evaluaciones de la seguridad alimentaria, y las comunidades seguirán seleccionando a los individuos más vulnerables. Con la aplicación de las directrices sobre orientación y distribución de la ayuda basadas en la comunidad<sup>28</sup> se promoverá la participación de las

<sup>28</sup> El PMA ha impartido capacitación a los grupos directivos de distrito, los asociados cooperantes, los comités de socorro de las aldeas y otros interesados en la aplicación de las directrices sobre métodos de orientación y distribución de la ayuda basados en la comunidad, aprobadas por el Gobierno durante la emergencia de 2000-2002. En 2007, el equipo de evaluación de la OEM 10374.0 llegó a la conclusión de que "... la orientación y distribución de la ayuda basadas en la comunidad representa el método más apropiado para seleccionar a la comunidad destinataria. Como medio de identificación de las personas "extremadamente vulnerables" da muy buenos resultados. El nivel de inclusión de integrantes del segmento socioeconómico superior de la comunidad es bajo. El sistema parece ser especialmente eficaz en la selección de las mujeres". "Informe resumido de la



mujeres en este proceso. Los criterios de selección de los hogares se perfeccionarán mediante una evaluación exhaustiva de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad que se realizará en 2009.

42. En 2009, el programa de alimentación suplementaria estará destinado a 50.000 niños menores de 5 años y mujeres gestantes y lactantes que padezcan malnutrición moderada. Se prevé que el tercer año de la OPSR el grupo destinatario se reduzca a 40.000 beneficiarios como consecuencia del impacto de otras actividades destinadas a mejorar la seguridad alimentaria y los servicios de salud. La admisión al programa de alimentación suplementaria se determinará con arreglo a los indicadores de malnutrición<sup>29</sup>. En las zonas áridas y semiáridas en las que no se realicen distribuciones generales de alimentos, el PMA y sus asociados analizarán a los beneficiarios de dicho programa para detectar las causas de la malnutrición y suministrar una ración para llevar a casa a los hogares en situación de inseguridad alimentaria o de riesgo; la duración de esta asistencia dependerá del estado nutricional de los niños beneficiarios. El PMA y el módulo de acción agrupada de nutrición investigarán las causas de la elevada tasa de malnutrición aguda y adaptarán sus intervenciones en consecuencia.
43. Según las previsiones, en 2009 la OPSR 10666.0 tendrá 955.500 beneficiarios<sup>30</sup>, número que para 2012 se habrá reducido a 745.000, a medida que la capacidad de resistencia se refuerce y los programas del Gobierno y los asociados se hagan cargo de los mismos. Las asignaciones de alimentos y efectivo se sumarán solamente cuando las transferencias de efectivo hayan perdido valor y el acceso a los alimentos constituya un problema. En caso de que se produzca una crisis o durante los períodos de carestía, el PMA está preparado para ampliar el componente de distribución general de alimentos hasta abarcar a un máximo de 180.000 beneficiarios que recibirán transferencias de efectivo en el marco del Programa de protección social contra el hambre. Por medio de las evaluaciones semestrales se cuantificará el impacto de las crisis y, de ser necesario, el PMA ampliará la distribución de raciones complementarias. Se prevé que el número de los hogares que participen en las actividades de ACA aumente en el segundo y tercer años, a medida que se fortalezca la capacidad de ejecución del Gobierno y los asociados y que el proceso de recuperación cobre impulso. En el Cuadro 1 figura el número de beneficiarios previstos.
44. No está previsto suprimir gradualmente la asistencia del PMA durante la OPSR, aunque sí limitar la duración de la asistencia alimentaria destinada a beneficiarios individuales, apoyar el establecimiento de nuevos medios de subsistencia e integrar la asistencia alimentaria en las estrategias nacionales de protección social. La duración prevista de la OPSR 10666.0 es de tres años, durante los cuales mejorará el sistema de protección social y se crearán activos que promuevan la recuperación de los hogares y las comunidades.

---

evaluación de la OEM 10374.0 y del programa en el país 10264.0 relativos a Kenya (2004-2008) (WFP/EB.1/2008/7-C).

<sup>29</sup> Para los niños menores de 5 años los criterios de admisión serán los siguientes: i) una relación peso/estatura de entre el 70% y el 79% de la media; o ii) una circunferencia braquial medio-superior de entre 11 y 12,4 centímetros; iii) trastornos del crecimiento o anemia confirmada en los lactantes de más de 6 meses hijos de madres seropositivas y que reciben alimentación sustitutiva. Se admitirá a las mujeres gestantes a partir del segundo trimestre de embarazo si su circunferencia braquial es inferior a 21 centímetros o si padecen anemia con un nivel de hemoglobina inferior a 12,0 gramos por decilitro. Las mujeres lactantes recibirán apoyo si tienen un hijo con menos de 6 meses y una circunferencia braquial inferior a 21 centímetros o anemia con un nivel de hemoglobina inferior a 11,0 gramos por decilitro.

<sup>30</sup> La selección geográfica de la OPSR se determinará mediante la evaluación de la temporada corta de lluvias realizada en enero de 2009. En marzo de 2009, la selección de los beneficiarios seguirá los mismos criterios que se utilizaron para la OEM 10745.0.



**CUADRO 1: NÚMERO DE BENEFICIARIOS, POR INTERVENCIÓN Y SEXO**

	2009			2010			2011			2012		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
<b>Protección social</b>												
Distribución general de alimentos	231 000	269 000	<b>500 000</b>	184 800	215 200	<b>400 000</b>	124 740	145 260	<b>270 000</b>	124 740	145 260	<b>270 000</b>
Programa de alimentación suplementaria	18 380	31 620	<b>50 000</b>	16 540	28 460	<b>45 000</b>	14 700	25 300	<b>40 000</b>	14 700	25 300	<b>40 000</b>
Ración con fines de protección distribuida en el marco del programa de alimentación suplementaria	45 900	79 100	<b>125 000</b>	41 350	71 150	<b>112 500</b>	36 760	63 240	<b>100 000</b>	36 760	63 240	<b>100 000</b>
Transferencias de efectivo/distribución de cupones para alimentos a los huérfanos y otros niños vulnerables	2 540	2 960	<b>5 500</b>	7 160	8 340	<b>15 500</b>	11 780	13 720	<b>25 500</b>	11 780	13 720	<b>25 500</b>
<b>Recuperación</b>												
Actividades de ACA en zonas áridas	46 200	53 800	<b>100 000</b>	69 300	80 700	<b>150 000</b>	92 400	107 600	<b>200 000</b>	92 400	107 600	<b>200 000</b>
Actividades de ACA en zonas semiáridas	103 950	121 050	<b>225 000</b>	92 400	107 600	<b>200 000</b>	80 850	94 150	<b>175 000</b>	69 300	80 700	<b>150 000</b>
<b>Preparación</b>												
Distribución general de alimentos en zonas áridas	69 300	80 700	<b>150 000</b>	69 300	80 700	<b>150 000</b>	83 160	96 840	<b>180 000</b>	83 160	96 840	<b>180 000</b>
<b>Total</b>	<b>517 270</b>	<b>638 230</b>	<b>1 155 500</b>	<b>480 850</b>	<b>592 150</b>	<b>1 073 000</b>	<b>444 390</b>	<b>546 110</b>	<b>990 500</b>	<b>432 840</b>	<b>532 660</b>	<b>965 500</b>
Total, excluyendo a los beneficiarios que se cuentan dos veces y a los del componente de socorro	429 590	525 910	<b>955 500</b>	395 010	482 990	<b>878 000</b>	346 530	423 970	<b>770 500</b>	334 980	410 520	<b>745 500</b>

**Notas**

1. Todos los beneficiarios del programa de alimentación suplementaria recibirán raciones en el marco de las distribuciones generales de alimentos/actividades de ACA, o bien raciones con fines de protección en el marco del programa de alimentación suplementaria y, por lo tanto, no se contabilizan en los totales.
2. Los hogares que reciban transferencias mensuales de efectivo en el marco del Programa de protección social contra el hambre recibirán una ración suplementaria en los períodos de crisis grave o durante la temporada de carestía; está previsto aplicar esta medida durante el 50% de la OPSR.
3. Las transferencias de efectivo o la entrega de cupones para alimentos a los huérfanos y otros niños vulnerables comenzarán con 5.500 beneficiarios en Garissa y se ampliarán a 25.500 beneficiarios cuando se incluyan el distrito de Isiolo, en 2010, y el de Samburu, en 2011.
4. Los totales anuales podrían oscilar entre 1,1 millones de beneficiarios en 2009 y 925.500 en 2012, cuando se incluya el número de beneficiarios de las intervenciones de socorro.





## CONSIDERACIONES NUTRICIONALES Y RACIONES DE ALIMENTOS

45. Hasta ahora el Ministerio de Salud, el UNICEF, los asociados especializados y el PMA han intervenido conjuntamente para afrontar la crisis nutricional en las zonas áridas y semiáridas, utilizando una variedad de productos alimenticios y adoptando distintos enfoques. La ayuda alimentaria seguirá siendo parte integrante de la estrategia de lucha contra la malnutrición moderada, aplicada por el Ministerio de Salud y respaldada por el UNICEF.
46. Los asociados en estas esferas facilitarán información sobre las causas de la malnutrición, como por ejemplo la inadecuación de las prácticas de atención de salud y el escaso acceso a la atención sanitaria, el agua salubre y los sistemas de saneamiento. Mediante la vigilancia nutricional, el Ministerio de Salud y el UNICEF harán el seguimiento de los avances que realice el programa de alimentación suplementaria<sup>31</sup>. Las intervenciones relativas a la lucha contra la malnutrición se adaptarán a las necesidades del programa, en consulta con un foro técnico<sup>32</sup>.
47. En las zonas áridas los beneficiarios recibirán una ración del 75% en caso de que en la última evaluación de la seguridad alimentaria se determine que pueden satisfacer por cuenta propia el 25% de sus necesidades de alimentos; en las zonas semiáridas recibirán una ración del 50% en caso de que sean capaces de satisfacer el 50% de sus necesidades; ambos grupos deberán recurrir a estrategias de supervivencia favorables<sup>33</sup>. Las raciones se revisarán si se produce un cambio notable en el estado nutricional y la situación alimentaria de la población, así como en su capacidad de subsistencia. El PMA, el UNICEF y el Ministerio de Salud seguirán cooperando en las intervenciones nutricionales.
48. En el Cuadro 2 figuran las raciones y los días de alimentación por actividad; en el Cuadro 3, los alimentos necesarios para llevar a término la operación.

<sup>31</sup> El programa de alimentación suplementaria estará dirigido a: i) los niños menores de 5 años con una relación peso/estatura inferior al 80% respecto de la media o aquéllos cuyo estado de salud indique que son vulnerables a la malnutrición aguda; ii) las mujeres gestantes a partir del segundo trimestre de embarazo, y iii) las mujeres lactantes con un hijo de menos de 6 meses y una circunferencia braquial inferior a 21 centímetros, o las mujeres vulnerables a la malnutrición aguda. Los criterios de exclusión son: para los niños, una relación peso/estatura superior al 85% o una circunferencia braquial de 12,5 centímetros; para las mujeres gestantes y lactantes, una circunferencia braquial igual o superior a 22,5 centímetros, y para las mujeres que padecen enfermedades crónicas y/o VIH/SIDA, una circunferencia braquial igual o superior a 23,5 centímetros.

<sup>32</sup> El PMA y la sociedad Royal DSM N.V., un asociado institucional del PMA, participan en una iniciativa conjunta encaminada a mejorar el contenido nutricional de la mezcla de maíz y soya (MMS). Cabe la posibilidad de estudiar intervenciones tales como el enriquecimiento doméstico de los alimentos —por ejemplo, mediante el uso de microdosis de nutrientes— con el fin de mejorar el aporte de micronutrientes.

<sup>33</sup> Según las previsiones, pocas personas necesitarán asistencia alimentaria todos los años si se da por sentado que las actividades de recuperación surtan efecto.



<b>CUADRO 2: RACIONES DIARIAS Y DÍAS DE ALIMENTACIÓN, POR ACTIVIDAD (gramos diarios)</b>				
<b>Alimentos</b>	<b>Distribuciones generales de alimentos y actividades de ACA en las zonas áridas</b>	<b>Actividades de ACA en las zonas semiáridas</b>	<b>Programa de alimentación suplementaria (1)*</b>	<b>Programa de alimentación suplementaria (2)**</b>
Cereales	345	230		230
Legumbres secas	60	40		40
Aceite vegetal	20	13	25	13
Mezcla de maíz y soya (MMS)	40			
MMS enriquecida con azúcar			250	
Sal yodada	5	5		5
<b>Total</b>	<b>470</b>	<b>288</b>	<b>275</b>	<b>288</b>
<b>Total de kilocalorías diarias</b>	<b>1 749</b>	<b>1 056</b>	<b>1 221</b>	<b>1 056</b>
<b>Días de alimentación anuales</b>				
2009	<b>225</b>	<b>225</b>	***	***
2010	<b>300</b>	<b>300</b>	***	***
2011	<b>300</b>	<b>300</b>	***	***
2012	<b>75</b>	<b>75</b>	***	***

\* Según el estado nutricional de los beneficiarios.

\*\* Niños menores de 5 años y mujeres gestantes y lactantes que padezcan malnutrición moderada.

\*\*\* Ración proporcionada con fines de protección para evitar que la ayuda alimentaria se diluya en el seno de la familia.

<b>CUADRO 3: ALIMENTOS NECESARIOS (toneladas)</b>			
<b>Alimentos</b>	<b>Distribuciones generales de alimentos y actividades de ACA</b>	<b>Programa de alimentación suplementaria</b>	<b>Total</b>
Cereales	224 595	27 428	252 023
Legumbres secas	39 060	4 770	43 830
Aceite vegetal	13 020	2 782	15 802
MMS	19 050	–	19 050
MMS enriquecida con azúcar	–	11 925	11 925
Sal yodada	3 692	596	4 288
<b>Total</b>	<b>299 417</b>	<b>47 501</b>	<b>346 919</b>
Porcentaje	86	14	100



## DISPOSICIONES PARA LA EJECUCIÓN

### Participación

49. Se aplicará un enfoque de planificación participativo basado en el método de orientación y distribución de la ayuda basadas en la comunidad, ampliamente utilizado, y en sistemas participativos integrados de desarrollo comunitario. Los comités locales de socorro y recuperación colaborarán con el Gobierno, las ONG asociadas y los supervisores de campo del PMA para seleccionar a las personas que tengan más derecho a recibir asistencia alimentaria con arreglo a criterios convenidos, elaborar el registro de beneficiarios y garantizar que los alimentos distribuidos se registren cuidadosamente. En caso de nuevas crisis, el registro de beneficiarios se pondrá al día en función de las evaluaciones semestrales. Se prevé que el 50% de los puestos directivos en los comités de socorro y recuperación estén ocupados por mujeres, a las que se impartirá capacitación en liderazgo, ACA y orientación y distribución de la ayuda basadas en la comunidad<sup>34</sup>.
50. El PMA, el Gobierno y sus asociados seguirán aplicando el método de “un canal único de suministro de alimentos”, mediante el cual se ha armonizado la programación de la asistencia alimentaria. En el período de recuperación, el PMA promoverá intervenciones multisectoriales apropiadas para complementar los programas de asistencia alimentaria<sup>35</sup>.

### Asociaciones

51. Los asociados gubernamentales principales del PMA son la Oficina de Programas Especiales del Presidente, el Ministerio de Desarrollo del Norte de Kenya y Otras Tierras Áridas, el Proyecto para la gestión de recursos de las tierras áridas y el Ministerio del Agua<sup>36</sup>.
52. Los representantes del PMA y del Gobierno se reunirán mensualmente para examinar la ejecución y coordinar la cadena de suministro de alimentos. En cada distrito los asociados en la ejecución se determinarán mediante un proceso de consultas. Habida cuenta de la importancia atribuida a las actividades de ACA relativas a la captación y almacenamiento de aguas, se contratará a nuevos asociados técnicos que posean experiencia en este campo.
53. El Programa de protección social contra el hambre, el programa de transferencia de efectivo a huérfanos y otros niños vulnerables y el PMA coordinarán la selección de los beneficiarios de las actividades de protección social.

---

<sup>34</sup> El seguimiento posterior a las distribuciones en el marco de la OEM detectó una gran participación de las mujeres en los comités de socorro y señaló la importante función que desempeñaban en la gestión de la asistencia alimentaria en los puntos de distribución final y en los hogares.

<sup>35</sup> El Fondo nacional para imprevistos relacionados con la sequía podría servir como fondo de efectivo multisectorial. En cuanto entidad coordinadora de la labor multisectorial de recuperación, protección y preparación, en la Reunión sobre la seguridad alimentaria de Kenya se debatirá la posibilidad de poner en práctica enfoques sectoriales para las regiones áridas y semiáridas con el fin de optimizar la asignación de recursos y armonizar los insumos de los donantes.

<sup>36</sup> El PMA se pondrá al frente de la formación de un grupo de trabajo sobre captación de aguas pluviales para coordinar las actividades en esa esfera en las tierras áridas y semiáridas.



54. El PMA colaborará con el Gobierno y la CE en el Fondo nacional para imprevistos relacionados con la sequía. Se elaborarán parámetros de referencia para garantizar que en las actividades de respuesta temprana se combinen con la mayor eficacia posible productos alimenticios y artículos no alimentarios. El PMA asegurará la coordinación con los proyectos apoyados por la USAID en el norte de Kenya en lo relativo a la orientación de la ayuda y los vínculos entre las intervenciones, y compartirá información con la USAID acerca de los medios de subsistencia.
55. La FAO, el FIDA y el PNUMA aportarán insumos técnicos y de capital a las actividades de ACA. Junto a los asociados se buscarán oportunidades para conceder microcréditos en apoyo de la diversificación de los medios de subsistencia entre las personas vulnerables que viven en las zonas periurbanas.
56. El Ministerio de Salud, el UNICEF y el PMA seguirán cooperando en las intervenciones nutricionales.

### **Fomento de la capacidad**

57. El Gobierno, el PMA, la Iniciativa de gestión de la sequía de la Comisión Europea y la FAO seguirán mejorando las capacidades del Grupo directivo de la Reunión sobre la seguridad alimentaria de Kenya y de los grupos directivos de distrito impartiendo capacitación en sistemas de alerta temprana, realización de evaluaciones, análisis estacionales de los medios de subsistencia, diseño, ejecución y gestión de actividades de ACA y programación de intervenciones. Los comités de socorro y recuperación recibirán capacitación en orientación de la ayuda, ejecución, seguimiento y evaluación (SyE).
58. El PMA ampliará la asistencia técnica que presta con el fin de perfeccionar el sistema de seguimiento de los productos alimenticios, gestionado por la Oficina de proyectos especiales del Presidente, y su aplicación a nivel de distrito.

### **Artículos no alimentarios**

59. En el marco de las actividades de ACA, el PMA y sus asociados proporcionarán asistencia técnica, capacitación, herramientas básicas y materiales para que las comunidades estén en condiciones de crear activos sostenibles para la captación de aguas. Las comunidades realizarán contribuciones en especie.
60. El PMA se hará cargo de los productos alimenticios y el aporte logístico del programa de alimentación suplementaria, mientras que la aportación del Ministerio de Salud consistirá en personal técnico y educación nutricional, con el apoyo del UNICEF.

### **Disposiciones logísticas**

61. En la OPSR propuesta se utilizarán los sistemas logísticos establecidos en el marco de la reciente OEM. Los envíos internacionales llegan a Kenya a través de Mombasa y se transportan hasta los puntos de entrega en el interior del país (PEIP) por carretera. El PMA dispone de suficiente capacidad de almacenamiento en Mombasa.
62. El Gobierno o una ONG asociada se encargan de almacenar los alimentos en los PEIP bajo la supervisión del personal de logística del PMA. Los alimentos se transportan desde los PEIP a los puntos de distribución final por conducto de transportistas privados contratados por el Gobierno y las ONG asociadas. Los puntos de distribución final se seleccionarán para facilitar la recogida de los alimentos, sobre todo por parte de las mujeres. El sistema de análisis y gestión del movimiento de los productos (COMPAS) está instalado en Nairobi, en Mombasa y en todas las oficinas sobre el terreno.



63. La tasa de transporte terrestre, almacenamiento y manipulación (TTAM) es de 194 dólares por tonelada. Para la OPSR 10666.0 se propone una tarifa múltiple: 167 dólares por tonelada aplicables a las compras locales y en el marco de los acuerdos de hermanamiento, y 209 dólares por tonelada para los productos procedentes del extranjero.
64. La oficina en el país seguirá colaborando con las compañías de transporte para elaborar políticas aplicables en el lugar de trabajo y medidas de sensibilización y prevención en relación con el VIH/SIDA.

## COMPRA LOCAL DE ALIMENTOS

65. Las compras locales dependen de la disponibilidad de contribuciones en efectivo no vinculadas y de condiciones de mercado propicias. El PMA prevé comprar localmente algunos cereales y un tercio de la MMS.
66. En el marco de la Iniciativa “Compras en aras del progreso”, el PMA aplicará con carácter experimental métodos innovadores de compra de alimentos y desarrollo de los mercados con miras a identificar las mejores prácticas que puedan integrarse en las prácticas generales de compras del PMA.
67. El Gobierno ha convenido en principio en seguir realizando sus aportaciones en especie para respaldar la OPSR 10666.0.

## SEGUIMIENTO DE LAS REALIZACIONES

68. La labor del PMA de seguimiento después de la distribución comprenderá lo siguiente: i) el seguimiento mensual de la distribución y posterior a la distribución; ii) el seguimiento de las actividades de ACA en lo relativo a la calidad de los insumos y los efectos inmediatos, y iii) el seguimiento conjunto de los programas y la realización de evaluaciones conjuntas del impacto de las intervenciones experimentales complementarias de índole alimentaria y no alimentaria. El PMA reforzará su capacidad de seguimiento de las siguientes formas: i) impartiendo capacitación a los supervisores de campo y los auxiliares de SyE, y ii) mejorando la coordinación con los asociados técnicos y las autoridades de distrito, con miras a analizar oportunamente la información e introducir ajustes en los programas. La cantidad de alimentos distribuidos se registrará mediante el COMPAS. El PMA utilizará la información actualmente disponible como base de referencia para determinar el éxito de la OPSR 10666.0<sup>37</sup>.
69. El PMA colaborará con los asociados, y en especial con el Gobierno, el Programa de protección social contra el hambre y el programa de transferencia de efectivo a los huérfanos y otros niños vulnerables, con el objetivo de garantizar que los cambios estacionales y la evolución de los mercados se tengan en la debida cuenta en la adopción de decisiones en materia de programación en cuanto a la utilización de efectivo y alimentos. El PMA garantizará que se disponga de información de referencia suficiente para cuantificar el impacto de su apoyo a otros programas de protección social<sup>38</sup>.

<sup>37</sup> Informes de evaluación de las temporadas de lluvias corta y larga de 2008 e informes de seguimiento posterior a la distribución relativos a 2008.

<sup>38</sup> El PMA utilizará la información existente, como la derivada de la evaluación que realizó en 2008 el equipo en el país (Kenya OVC-CT Programme Operational and Impact Evaluation), y la complementará con sus datos de referencia.



70. Las fluctuaciones de las tasas de malnutrición se registrarán por medio de la vigilancia del perímetro braquial, del que se da cuenta mensualmente en el marco del Proyecto de gestión de recursos para las tierras áridas, y de la evolución de la insuficiencia ponderal, registrada en el Sistema de información sobre la salud y la nutrición infantiles del Ministerio de Salud. El seguimiento de los indicadores del programa de alimentación suplementaria —tasas de recuperación, incumplimiento del tratamiento, mortalidad y cobertura— se hará por medio de informes mensuales elaborados por el Ministerio de Salud o por organismos especializados. El Ministerio de Salud, el UNICEF y los asociados elaborarán informes trimestrales y realizarán encuestas anuales sobre nutrición.
71. El PMA y los asociados completarán bases de datos normalizadas sobre los beneficiarios que puedan agregarse en los niveles de distrito y nacional.
72. En un examen sistemático de la capacidad de planificación, ejecución y seguimiento de las ONG asociadas se incluirá un estudio conjunto de la calidad de la ejecución y las realizaciones.
73. Se prevé que la OPSR 10666.0 sea objeto de una evaluación externa a mitad del período de ejecución, cuyo costo está incluido en el presupuesto.

---

## EVALUACIÓN DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN PARA IMPREVISTOS

### Evaluación de riesgos

#### ⇒ *Catástrofes naturales*

74. El supuesto es que la sequía, las inundaciones y las enfermedades del ganado sigan incidiendo en los medios de subsistencia en las tierras áridas y semiáridas, y que reduzcan aún más la capacidad de resistencia a las crisis.

#### ⇒ *Riesgos institucionales*

75. El Gobierno deberá mantener una función directiva para preservar la cohesión de los diversos programas de recuperación y garantizar la complementariedad de los insumos necesarios para lograr los objetivos de recuperación. Además, debe poseer recursos suficientes para implantar redes de protección social. La estrategia de protección social depende de programas bilaterales tales como el Programa de protección social contra el hambre.

#### ⇒ *Riesgos de gestión*

76. Los proyectos de creación de activos dependen de la solidez de los insumos técnicos aportados por las ONG asociadas y los asociados gubernamentales. Una capacidad de ejecución insuficiente entorpecerá el diseño y la ejecución de los proyectos; cabe la posibilidad de que la falta de compromisos o recursos destinados a otros sectores ponga en peligro la eficiencia de la asistencia alimentaria.

#### ⇒ *Inseguridad*

77. Es posible que el conflicto, que puede crear zonas infranqueables en las regiones fronterizas, incida negativamente en la ejecución.



## Planificación para imprevistos

78. Los planes para imprevistos se ponen al día periódicamente en previsión de crisis importantes. El PMA sigue colaborando con los asociados en la mejora de las estructuras de coordinación y la capacidad mediante actividades de capacitación y traspaso de responsabilidades, especialmente a nivel de distrito, en asociación con el Fondo nacional para imprevistos relacionados con la sequía, apoyado por la CE, a fin de reforzar la capacidad de planificación e intervención del Gobierno.

---

## CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD

79. Los distritos abarcados por la OPSR 10666.0 están ubicados principalmente en zonas que se hallan en la fase de seguridad III proclives al bandolerismo, el robo de ganado y las escaramuzas transfronterizas. Se precisan escoltas de policías armados para acompañar al personal y los vehículos del PMA fuera de las principales zonas urbanas. Los auxiliares nacionales de seguridad del PMA trabajan en las oficinas sobre el terreno ubicadas en las zonas en fase III para supervisar la seguridad, garantizar que se apliquen las disposiciones necesarias, impartir periódicamente capacitación sobre procedimientos operativos y asegurarse de que el entorno operativo se ajuste a las Normas mínimas de seguridad en las operaciones.
80. Los vehículos de campo del PMA están equipados con radios de frecuencia ultra alta, y es necesario que el personal lleve consigo radios portátiles. Los vehículos sobre el terreno disponen de equipo de seguridad y comunicaciones adecuado. Con el fin de garantizar la comunicación constante entre Nairobi y las actividades sobre el terreno, en las salas de control radio del PMA y el UNICEF se mantendrá activo un servicio de radio durante las 24 horas del día. Todo el personal recibe capacitación en sensibilización en materia de seguridad y comunicación por radio.



## ANEXO I-A

<b>DESGLOSE DE LOS COSTOS DE LA OPERACIÓN</b>			
	<b>Cantidad (toneladas)</b>	<b>Costo medio por tonelada (dólares)</b>	<b>Valor (dólares)</b>
<b>COSTOS PARA EL PMA</b>			
<b>Costos operacionales directos</b>			
Productos alimenticios <sup>1</sup>			
– Cereales	252 023	395,30	99 624 692
– Legumbres secas	43 830	710,00	31 119 300
– Aceite vegetal	15 802	1 675,00	26 468 350
– Alimento compuesto enriquecido	30 975	682,00	21 124 950
– Sal	4 289	169,00	724 841
– Transferencias de efectivo/cupones para alimentos	4 333	570,50	2 472 000
<b>Total de productos alimenticios</b>	<b>351 252</b>		<b>181 534 133</b>
Transporte externo			42 618 999
Transporte terrestre			0
Transporte interno, almacenamiento y manipulación			67 381 673
Total de TTAM			67 381 673
Otros costos operacionales directos			12 415 889
<b>A. Total de costos operacionales directos</b>			<b>303 950 694</b>
<b>B. Costos de apoyo directo<sup>2</sup> (véanse los detalles en el Anexo I-B)</b>			<b>29 032 993</b>
<b>C. Costos de apoyo indirecto (7% del total de costos directos)<sup>3</sup></b>			<b>23 308 858</b>
<b>TOTAL DE COSTOS PARA EL PMA</b>			<b>356 292 545</b>

<sup>1</sup> Se trata de una canasta de alimentos teórica utilizada con fines de presupuestación y aprobación cuyo contenido puede experimentar variaciones.

<sup>2</sup> Se trata de una cifra indicativa facilitada a título informativo. La asignación de los costos de apoyo directo se revisa anualmente.

<sup>3</sup> La Junta Ejecutiva puede modificar la tasa de costos de apoyo indirecto durante el período de ejecución del proyecto.





## ANEXO I-B

<b>NECESIDADES DE APOYO DIRECTO (dólares)</b>	
<b>Personal</b>	
Personal internacional de categoría profesional	7 053 230
Oficiales nacionales de categoría profesional	2 524 047
Personal nacional de servicios generales	5 648 412
Horas extras	759 645
Incentivos	721 332
Consultores internacionales	175 000
Consultores nacionales	70 000
Voluntarios de las Naciones Unidas	105 000
Viajes del personal en comisión de servicio	4 676 364
Formación y perfeccionamiento del personal	111 961
<b>Total parcial</b>	<b>21 844 991</b>
<b>Gastos de oficina y otros gastos ordinarios</b>	
Alquiler de locales	486 104
Servicios (generales)	61 381
Material de oficina	201 439
Servicios de comunicación y tecnología de la información	668 583
Seguros	22 392
Reparación y mantenimiento del equipo	18 000
Costos de mantenimiento y funcionamiento de los vehículos	2 639 562
Otros gastos de oficina	1 207 993
Servicios proporcionados por los otros organismos de las Naciones Unidas	93 313
<b>Total parcial</b>	<b>5 398 767</b>
<b>Costos del equipo y otros costos fijos</b>	
Vehículos	1 186 651
Equipo de telecomunicaciones	155 190
Mobiliario, herramientas y equipo	447 394
<b>Total parcial</b>	<b>1 789 235</b>
<b>TOTAL DE COSTOS DE APOYO DIRECTO</b>	<b>29 032 993</b>

ANEXO II: MARCO LÓGICO		
Cadena de resultados	Indicadores de las realizaciones	Supuestos y riesgos
<b>Objetivo Estratégico 1: Salvar vidas y proteger los medios de subsistencia en las emergencias</b>		
<b>Efecto 1.1:</b> Reducción de la malnutrición entre los niños menores de 5 años y las mujeres gestantes y lactantes en las poblaciones seleccionadas afectadas por emergencias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Prevalencia de la malnutrición aguda inferior al 15% entre los niños menores de 5 años en las zonas de intervención del PMA.</li> <li>➤ Tasas de recuperación del programa de alimentación suplementaria &gt;75%; tasas de mortalidad &lt;3%; tasas de incumplimiento del tratamiento &lt;15%, y tasas de cobertura &gt; 80%. Todas las tasas se refieren a los beneficiarios seleccionados.</li> </ul>	<p>Supuesto: La función directiva del Gobierno permitirá mantener la cohesión de los programas de recuperación y garantizará el suministro de insumos complementarios.</p> <p>Riesgo: Las catástrofes naturales seguirán reduciendo la capacidad de resistencia a las crisis.</p>
<b>Producto 1.1.1:</b> Distribución de productos alimenticios y artículos no alimentarios de calidad y en cantidad suficientes a las mujeres, los hombres, las niñas y los niños seleccionados en condiciones seguras.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Número real de mujeres, hombres, niñas y niños que reciben productos alimenticios y artículos no alimentarios, por categoría y como porcentaje de los beneficiarios previstos.</li> <li>➤ Cantidad de alimentos distribuidos, por tipo, como porcentaje del volumen previsto.</li> </ul>	<p>Supuesto: Financiación adecuada y oportuna para garantizar el buen funcionamiento del suministro de alimentos.</p> <p>Riesgos: Los asociados no llevan a cabo con eficacia la labor de vigilancia nutricional. Los centros de salud no logran la suficiente cobertura.</p>
<b>Objetivo Estratégico 2: Prevenir el hambre aguda e invertir en medidas de preparación para casos de catástrofe y de mitigación de sus efectos</b>		
<b>Efecto 2.1:</b> Establecimiento y mejora de sistemas de alerta temprana, planes para imprevistos y sistemas de vigilancia de la seguridad alimentaria, mediante el apoyo prestado por el PMA al fomento de la capacidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Índice de preparación ante casos de catástrofes.</li> </ul>	<p>Supuesto: El Gobierno y las comunidades participan suficientemente en las actividades de capacitación.</p> <p>Los asociados prestan apoyo.</p> <p>Riesgo: hay una elevada rotación del personal asociado, especialmente de las ONG.</p>
<b>Producto 2.1.1:</b> Adopción de medidas de mitigación de los efectos de las catástrofes gracias al apoyo del PMA al fomento de la capacidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Establecimiento de sistemas de reducción de riesgos y de preparación en casos de catástrofe y mitigación de sus efectos, por tipo: sistemas de alerta temprana y planes para imprevistos.</li> </ul>	
<b>Efecto 2.2:</b> Reducción del riesgo de desastres a nivel comunitario en las comunidades seleccionadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Puntuación relativa a los activos comunitarios.</li> <li>➤ Puntuación relativa a los activos de los hogares.</li> </ul>	<p>Supuesto: Las actividades del plan general del Gobierno se coordinan con las de otros programas de protección social.</p>
<b>Producto 2.2.1:</b> Creación o restablecimiento de activos para mitigar los efectos de las catástrofes por parte de las comunidades seleccionadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Creación o restablecimiento de activos para reducir el riesgo de catástrofes y mitigar sus efectos, por tipo y unidad de medida: hectáreas de tierra protegidas o mejoradas, número de árboles plantados, presas construidas, etc.</li> </ul>	<p>Supuesto: Se cuenta con una financiación suficiente y oportuna para garantizar el buen funcionamiento de la cadena de suministro.</p>



ANEXO II: MARCO LÓGICO		
Cadena de resultados	Indicadores de las realizaciones	Supuestos y riesgos
<b>Objetivo Estratégico 3: Reconstruir las comunidades y restablecer los medios de subsistencia después de un conflicto o una catástrofe o en situaciones de transición</b>		
<b>Efecto 3.1:</b> Aumento del acceso de las comunidades seleccionadas a activos de subsistencia en situaciones frágiles de transición proclives a crisis.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Puntuación relativa a los activos comunitarios.</li> </ul>	<p>Supuesto: Los proyectos de creación de activos dependen de la solidez de los insumos técnicos aportados por las ONG y los asociados gubernamentales.</p> <p>Riesgo: La capacidad de ejecución es insuficiente.</p>
<b>Producto 3.1.1:</b> Desarrollo de los activos de subsistencia, creados o restablecidos por las comunidades y los individuos seleccionados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Número de activos comunitarios creados o restablecidos por las comunidades e individuos seleccionados.</li> <li>➤ Número de mujeres y hombres capacitados en esferas temáticas de apoyo a los medios de subsistencia.</li> </ul>	Supuestos: Los fondos de contraparte aportados en concepto de otros costos operacionales directos son suficientes. Los asociados aportan suficientes insumos complementarios.
<b>Objetivo Estratégico 4: Reducir el hambre crónica y la desnutrición</b>		
<b>Efecto 4.1:</b> Mejora del estado nutricional de las mujeres, niñas y niños seleccionados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Prevalencia del retraso del crecimiento en los niños seleccionados menores de 2 años (relación porcentual estatura/edad).</li> <li>➤ Prevalencia de la insuficiencia ponderal en los niños menores de 5 años seleccionados (relación porcentual peso/edad).</li> </ul>	<p>Supuestos: Se tiene acceso a agua potable, servicios de saneamiento y atención de salud. Los alimentos enriquecidos se utilizan correctamente en los hogares.</p> <p>Riesgo: El apoyo de los asociados en las actividades sobre nutrición es ineficaz o insuficiente.</p>
<b>Producto 4.1.1:</b> Distribución de productos alimenticios y no alimenticios de calidad y en cantidad suficientes a las mujeres, los hombres, las niñas y los niños seleccionados en condiciones seguras.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Número de mujeres, hombres, niñas y niños que reciben productos alimenticios y artículos no alimentarios, por categoría y como porcentaje de los beneficiarios previstos.</li> <li>➤ Cantidad de alimentos distribuidos, por tipo, como porcentaje del volumen previsto.</li> </ul>	Supuesto: Se cuenta con una financiación suficiente y oportuna para garantizar el buen funcionamiento de la cadena de suministro.



ANEXO III

**OPSR KENYA 10666.0 – ZONA EN LA QUE SE REALIZAN LAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES**



Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que ésta contiene no entrañan, por parte del Programa Mundial de Alimentos (PMA), juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.



---

## LISTA DE SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

ACA	Alimentos para la creación de activos
ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CE	Comisión Europea
COMPAS	Sistema de análisis y gestión del movimiento de los productos
DFID	Ministerio Británico para el Desarrollo Internacional
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
IASC	Comité Permanente entre Organismos
MMS	Mezcla de maíz y soya
OEM	Operación de emergencia
ONG	Organización no gubernamental
OPSR	Operación prolongada de socorro y recuperación
PEIP	Punto de entrega en el interior del país
PIB	Producto interno bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
SyE	Seguimiento y evaluación
TTAM	Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional